Yo, JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	70852156				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	94000732023	FECHA SUSCRIPCIÓN	26 (día)	diciembre (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 29 (día)	diciembre (mes)	2023 (año)	HASTA 31 (día)	diciembre (mes)	2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	23 (día)	diciembre (mes)	2024 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	12	DE	12
VALOR A PAGAR	$ 1.065.096,00	EN LETRAS	UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	HASTA 5 (día) diciembre (mes) 2024 (año)			

2.1 AFECTACION PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	124	27	A-02-02-02-006-003	301	A-02-02-02-006-003-03	$ 1.065.096,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO AGRARIO	NÚMERO DE CUENTA	477030077785	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA Y/O RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF REGIONAL GUAINIA
El valor total es de $1.380.400, de los cuales $1.065.096 se pagan mediante el contrato y $315.304 corresponde al descuento de nómina pagado desde la Sede

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	1.065.096,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	1.065.096,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	1.065.096,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA	COORD GRUPO GESTION DE SOPORTE	GUAINIA		
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA	GRUPO GESTION DE SOPORTE		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 94000732023 DE 2023

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	01/12/2024 a 05/12/2024	Número de contrato/convenio:	94000732023
Tipo de contrato/convenio	SERVICIOS	Fecha suscripción contrato/convenio:	26/12/2023
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 71.602.400	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	29/12/2023

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y/O RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF REGIONAL GUAINÍA

Alcance del objeto (si aplica): PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA Y/O RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF REGIONAL GUAINIA

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA Coordinador Grupo de Gestión y Soporte	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	ALVARO JOSE MORON FERNANDEZ Coordinador (e) Grupo de Gestión y Soporte
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	N/A	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA Coordinador Grupo de Gestión y Soporte	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR	Cédula o NIT:	70852156
Dirección:	VIA AEROPUERTO	Correo electrónico:	paisanolberto@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	26/12/2023	Hasta cuándo:	31/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	28/12/2023	Fecha expedición R.P.:	27/12/2023
Fecha acta de inicio:	29/12/2023	Fecha inicio del contrato/convenio:	29/12/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuando (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	31/12/2024

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 71.602.400
Aporte ICBF	$ 71.602.400
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	124	Fecha CDP:	6/01/2024	Valor de CDP:	$ 71.299.000
No. de RP:	124	Fecha RP:	6/01/2024	Valor de RP:	$ 71.299.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:	Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir files para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 30/09/2024 Valor disminución : $ 25.000.000

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	124	Fecha CDP	6/01/2024	Valor CDP disminución :	$ 46.299.000
No. de RP disminución :	124	Fecha RP disminución	6/01/2024	Valor RP disminución :	$ 46.299.000

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 46.299.000

Valor anticipo (si aplica):

Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica):

Periodo facturado: 01/12/2024 a 05/12/2024

Forma de Pago: Los pagos se realizaran mes vencido, de acuerdo con los almuerzos efectivamente entregados y aprobados por el supervisor del contrato.
Para tramitar el pago, el contratista deberá aportar al area correspondiente los siguientes documentos: 1)Factura y/o cuenta de cobro original. 2)La certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por parte del supervisor. 3)Certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 94000732023 de 2023, consistente en un (cantidad) contratos, suscritos por el ICBF Regional Guainia (contratante), con el fin de PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA Y/O RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF REGIONAL GUAINIA. De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Enero 2024, Febrero 2024, Marzo 2024	21/02/2024, 13/03/2024, 25/04/2024	$ 9.566.483	Total $3.613.850: $2.902.904 por contrato y $710.946 por descuento de nómina pagado desde la Sede. Total $4.669.000: $3.759.971 por contrato y $909.029 por nómina. Total $4.141.200: $2.903.608 por contrato y $1.237.592 por nómina
Abril 2024; Mayo 2024, Junio 2024	16/05/2024, 18/06/2024, 19/07/2024	$ 10.801.762	Total $4.993.800: $4.037.853 por contrato y $955.947 por descuento de nómina. Total $5.257.700: $3.627.451 contrato y $1.630.249 por descuento de nómina Total es de $4.364.500, $3.136.458 por
Julio 2024, Agosto 2024, Septiembre 2024	15/08/2024, 13/09/2024, 9/10/2024	$ 14.058.268	Total $5.744.900, $4.422.575 por contrato y $1.322.325 por descuento de nómina. Total $5.846.400, $4.395.138 por contrato y $1.451.262 por descuento de nómina. Total $6.739.600, $5.240.555 por contrato y $1.499.045 por descuento de nómina
01/10/2024 a 31/10/2024	4/12/2024	$ 6.201.973	El valor total es de $7.977.900, de los cuales $6.201.973 se pagan mediante el contrato y $1.775.927 corresponde al descuento de nómina pagado desde la Sede
01/11/2024 a 30/11/2024	18/12/2024	$ 4.583.036	El valor total es de $6.171.200, de los cuales $4.583.036 se pagan mediante el contrato y $1.588.164 corresponde al descuento de nómina pagado desde la Sede
01/12/2024 a 05/12/2024	19/12/2024	$ 1.065.096	El valor total es de $1.380.400, de los cuales $1.065.096 se pagan mediante el contrato y $315.304 corresponde al descuento de nómina pagado desde la Sede

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PAGO 1 A 10		$ 40.628.486			Se realiza el pago teniendo en cuenta los almuerzos efectivamente suministrados
PAGO 11		$ 4.583.036			
PAGO 12		$ 1.065.096			
TOTALES		$ 46.276.618			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 71.602.400
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 25.303.400
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 46.299.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 46.299.000
Valor total pagado por el ICBF		$ 46.276.618
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 46.276.618
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		$ 22.382

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620- 47- 994000051640	26/12/2023	1/07/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			26/12/2023	31/12/2027

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad 1.Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación de servicio. 2.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	SI	Se socializa con el equipo de trabajo la informacion basica del ICBF y se les da a conocer los diferentes documentos necesarios para la prestacion del servicio	NINGUNA
Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Se realiza induccion al contratista sobre los temas referentes a seguridad y salud en el trabajo	NINGUNA

Obligaciones del eje de Gestión Ambiental 1.Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad. 2.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. 3.Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos. 4.Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. 5.Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato	**SI**	Se hace seguimiento y recomendaciones sobre el uso de materiales amigables con el ambiente	NINGUNA
Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información 1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	**SI**	Documento	NINGUNA
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF. 2.Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. 3.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4.Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. 5. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 6.Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. 7.Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. 8.Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente. 9.Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato 10.Mantener los ofrecidos de acuerdo con la oferta presentada, durante el plazo de ejecución del contrato. 11.Presentar informes y novedades sobre el desarrollo de actividades contractuales al supervisor del contrato 12.Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato. 13.Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	**SI**	Cumple con la entrega de acuerdo con las obligaciones y especificaciones tecnicas solicitadas	NINGUNA
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) y en el anexo 05 de la invitación pública que resulte de este proceso. 2.Suministrar almuerzos a los servidores de planta del ICBF Regional Guainía, en las instalaciones del establecimiento de comercio donde presta el servicio, de lunes a viernes (días laborales). Dichos almuerzos deben ser entregados a partir de las 12:00 m. 3.Suministrar el MENÚ descrito en la Ficha de Condiciones Técnicas y en los estudios previos 4.Presentar copia del concepto sanitario favorable, emitido por la entidad competente, en este caso, la Secretaría de Salud Departamental del Guainía, donde certifique que el establecimiento de comercio cuenta con las condiciones para cumplir con el objeto contractual. 5.Ofrecer productos que cumplan con condiciones de calidad e inocuidad; para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir enfermedades transmitidas por alimentos. 6.Llevar una relación de entrega diaria a cada funcionario del ICBF, la cual debe ser entregada al supervisor, al momento de presentar la factura o cuenta de cobro 7.Disponer del recurso humano calificado, maquinaria y equipos suficientes para desarrollar el cumplimiento del objeto del presente contrato 8.Dotar a su personal de los elementos de protección personal, acordes a las actividades que realizarán.	**SI**	**Realiza la entrega de acuerdo con la Ficha de Condiciones Tecnicas, Cumplen con lo solicitado en las obligaciones contractuales**	NINGUNA

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación especifica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actos de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 23/12/2024

Firma

Nombre Supervisor JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA
Cargo Supervisor COORD GRUPO GESTION SOPORTE

Firma

Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
666022f5464b7a9c25c77678900af7fc65cab6d4e8104c6766fee135d9d1c2411c3757c420d6d2ae59bafa333ae67c94

Número de Factura: PN-103
Fecha de Emisión: 18/12/2024
Fecha de Vencimiento: 18/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FIGUEROA PESCADOR NOLBERTO DE JESUS
Nombre Comercial: FIGUEROA PESCADOR NOLBERTO DE JESUS
Nit del Emisor: 70852156
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Guainía
Municipio / Ciudad: Inírida
Dirección: VIA AEROPUERTO BRR MARCA GRANDE
Teléfono / Móvil: 3173364839
Correo: paisanolberto@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF GUAINIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Guainía
Municipio / Ciudad: Inírida
Dirección: CARRERA 15 # 8 - 86 BARRIO LA ESPERANZA
Teléfono / Móvil: 5656090
Correo: julian.perezr@icbf.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	32	PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA Y O RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF REGIONAL GUAINIA	94	1,00	$ 315.304,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 315.304,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
18/12/2024 11:47:38
Documento validado por la DIAN:
18/12/2024 11:47:38
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	315304
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	315304
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	315304
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 315304

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	315.304,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	315.304,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	315.304,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 315.304,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085501155 Rango desde: 101 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-12-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
952033dce296a2cadf000836d6c0c1aabd9ade6b73b8d4bd7fbcb5f0047728f63eadd3ce6bfe1c09f555f9d89f4e7035

Número de Factura: PN-105
Fecha de Emisión: 19/12/2024
Fecha de Vencimiento: 19/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FIGUEROA PESCADOR NOLBERTO DE JESUS
Nombre Comercial: FIGUEROA PESCADOR NOLBERTO DE JESUS
Nit del Emisor: 70852156
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Guainía
Municipio / Ciudad: Inírida
Dirección: VIA AEROPUERTO BRR MARCA GRANDE
Teléfono / Móvil: 3173364839
Correo: paisanolberto@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF GUAINIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Guainía
Municipio / Ciudad: Inírida
Dirección: CARRERA 15 # 8 - 86 BARRIO LA ESPERANZA
Teléfono / Móvil: 5656090
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	32	PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA Y O RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF REGIONAL GUAINIA	94	1,00	$ 1.065.096,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.065.096,00

Notas Finales

Linea de negocio: #$46-02-00-094;94000732023;julian.perezr@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
19/12/2024 15:07:49
Documento validado por la DIAN:
19/12/2024 15:07:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1065096
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1065096
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1065096
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1065096

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.065.096,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.065.096,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.065.096,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.065.096,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085501155 Rango desde: 101 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-12-17

MARCO TULIO FLÓREZ SEPÚLVEDA, Contador público titulado, identificado con cedula de ciudadanía 70.300.929 de Argelia (Ant) y tarjeta profesional 39039-T

CERTIFICA:

Que el señor **NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA** identificado con cedula 70.852.156 de Támesis (Antioquia), se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses calendario, **POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES** exigidos por la ley.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de diciembre de 2024 a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional con gusto en el teléfono 316.608.6229

ATENTAMENTE

MARCO TULIO FLÓREZ S

C. C 70.300.929 TP 39039-T

Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9B4253596FA4A7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCO TULIO FLOREZ SEPULVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70300929 de ARGELIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

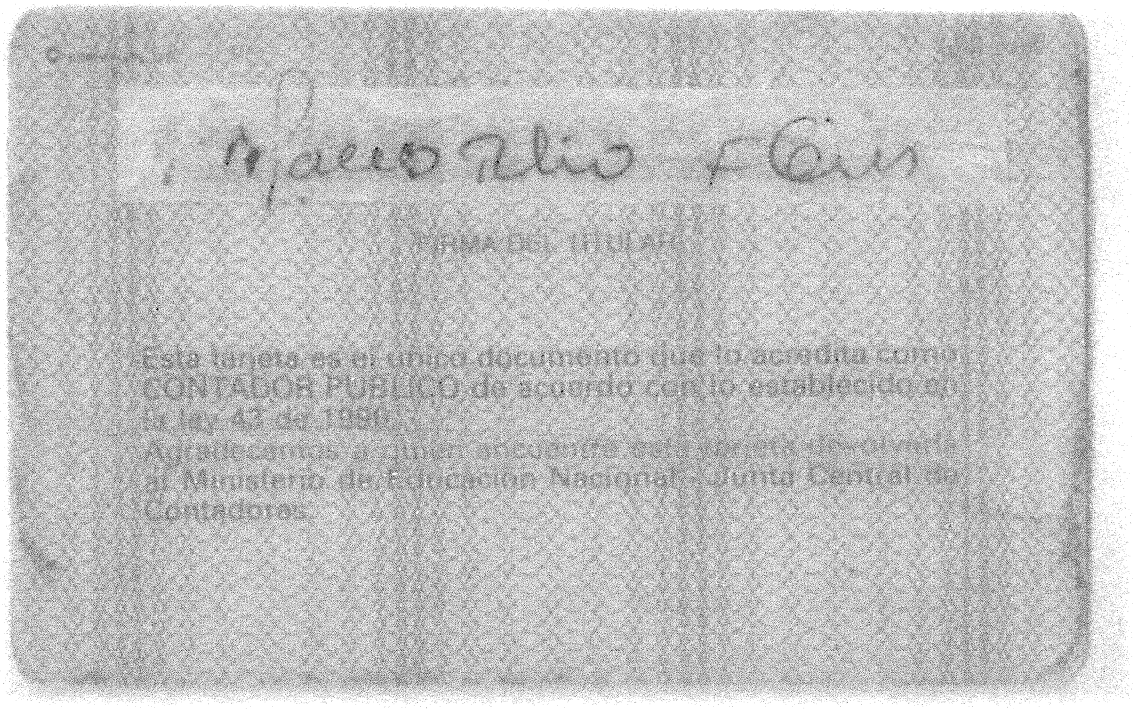
Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
[redacted]-T
MARCO TULIO
PEREZ SEPULVEDA
C.C. 78.388.829
RESOLUCION INSCRIPCION DES FECHA 02-11-84
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
[redacted]


Marco Tulio Perez
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos el favor de comunicar cualquier irregularidad al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Marco Tulio Perez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.300.929**

FLOREZ SEPULVEDA

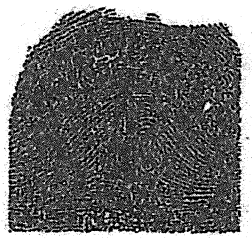
APELLIDOS

MARCO TULIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1962**

ARGELIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-1980 ARGELIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5000100-00248626-M-0070300929-20100806 0023278885A 1 30215045

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR
IDENTIFICACIÓN:	CC-70852156
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-15
FECHA DE PAGO:	2024-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	8633866894
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8689150801
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 3.040.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.000	$ 380.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.000	$ 380.000

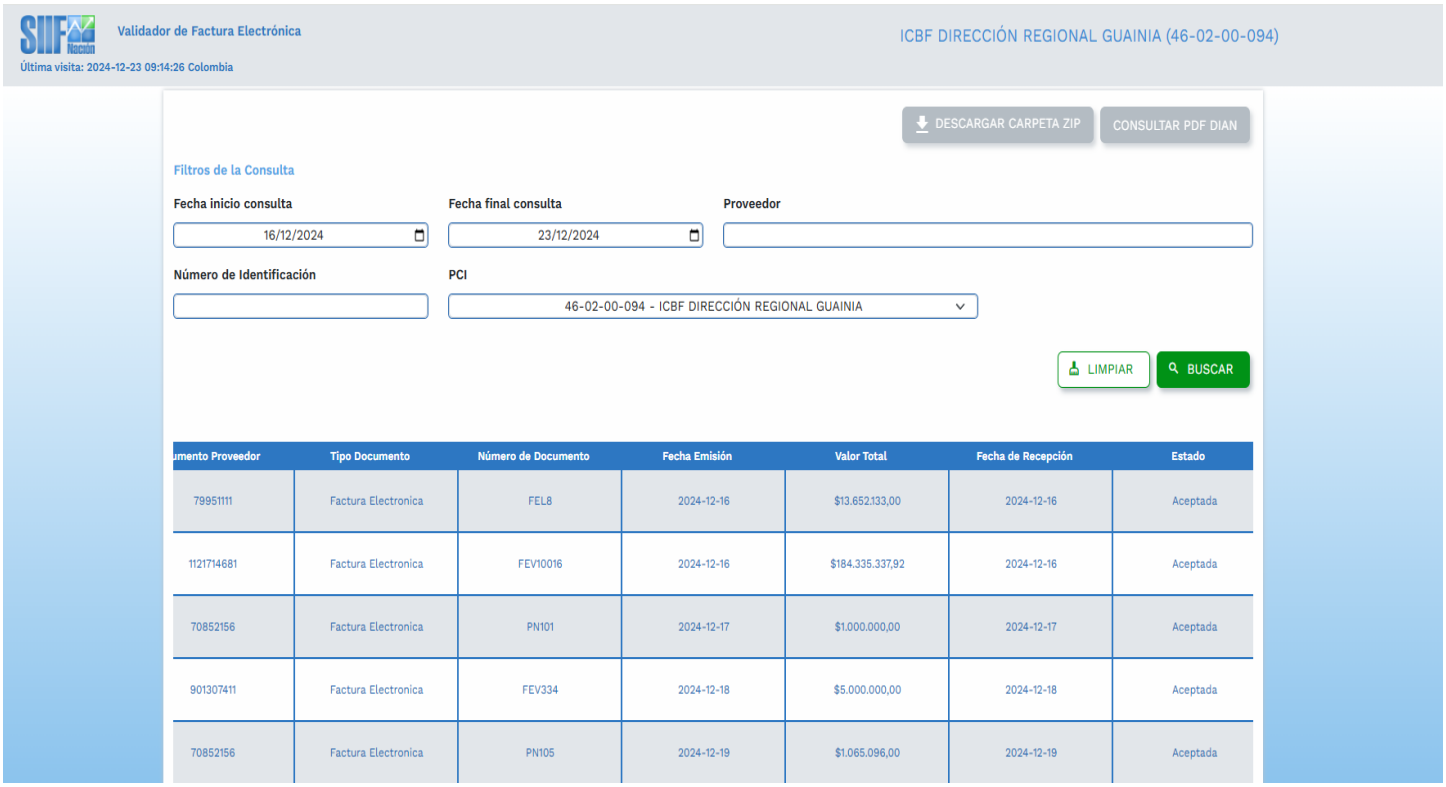
PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2025

PLANILLA CONTROL ENTREGA DE ALMUERZOS CONTRATO 94000732023 - ICBF
DICIEMBRE 2024

ID	IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDOS	FECHAS	TOTAL RECIBIDOS	FIRMA
1	8688063	CASTULO CAMILO	CANTILLO SOLANO	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
2	19462439	WILLIAM	MONTILLA OSPINA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
3	27882324	LEIDI YORLEY	FERNANDEZ TORRES	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
4	40340402	CAROL VIVIANA	BETANCOURTH RIVEROS	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
5	40440919	YINEY PATRICIA	ROJAS SIERRA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
6	49753116	MILENA ESTHER	MEJIA MORA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
7	52055856	ANGELA MARIA	NUÑEZ CARRILLO	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
8	72002345	YAHIR ARCENIO	CORTINA LANCHEROS	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
9	77097340	HUGO DAVID	ROMERO AVILA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
10	94550895	JULIAN DAVID	PEREZ REQUINIVA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
11	1012348652	ELIANA SOFIA	SANCHEZ MOSQUERA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
12	1015411461	INGRID LORENA	PASTRANA RODRIGUEZ	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
13	1016018235	JESICA ALEJANDRA	CRUZ CASTAÑEDA	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
14	1094921620	DIANA CAROLINA	RAMIREZ JARAMILLO	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
15	1120561822	LUZ ELENA	GIRALDO RODRIGUEZ	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
16	1126704027	VERONICA FERNANDA	RUIZ CAMACHO	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
17	19001964	JOHN JAIRO	CARRASQUEL MENDIVELSO	01/12/2024 - 05/12/2024	4	
					68	

JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA
SUPERVISOR CONTRATO



Factura electrónica

DIAN

CUFE:
952033dce296a2cadf000836d6c0c1aabd9ade6b73b8d4bd7fbcb5f0047728f63eadd3ce6bfe1c09f555f9d89f4e7035

Factura electrónica
Serie: PN
Folio: 105
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 19-12-2024
Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 70852156
Nombre: FIGUEROA PESCADOR NOLBERTO DE JESUS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF GUAINIA

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $0
Total: $1,065,096

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

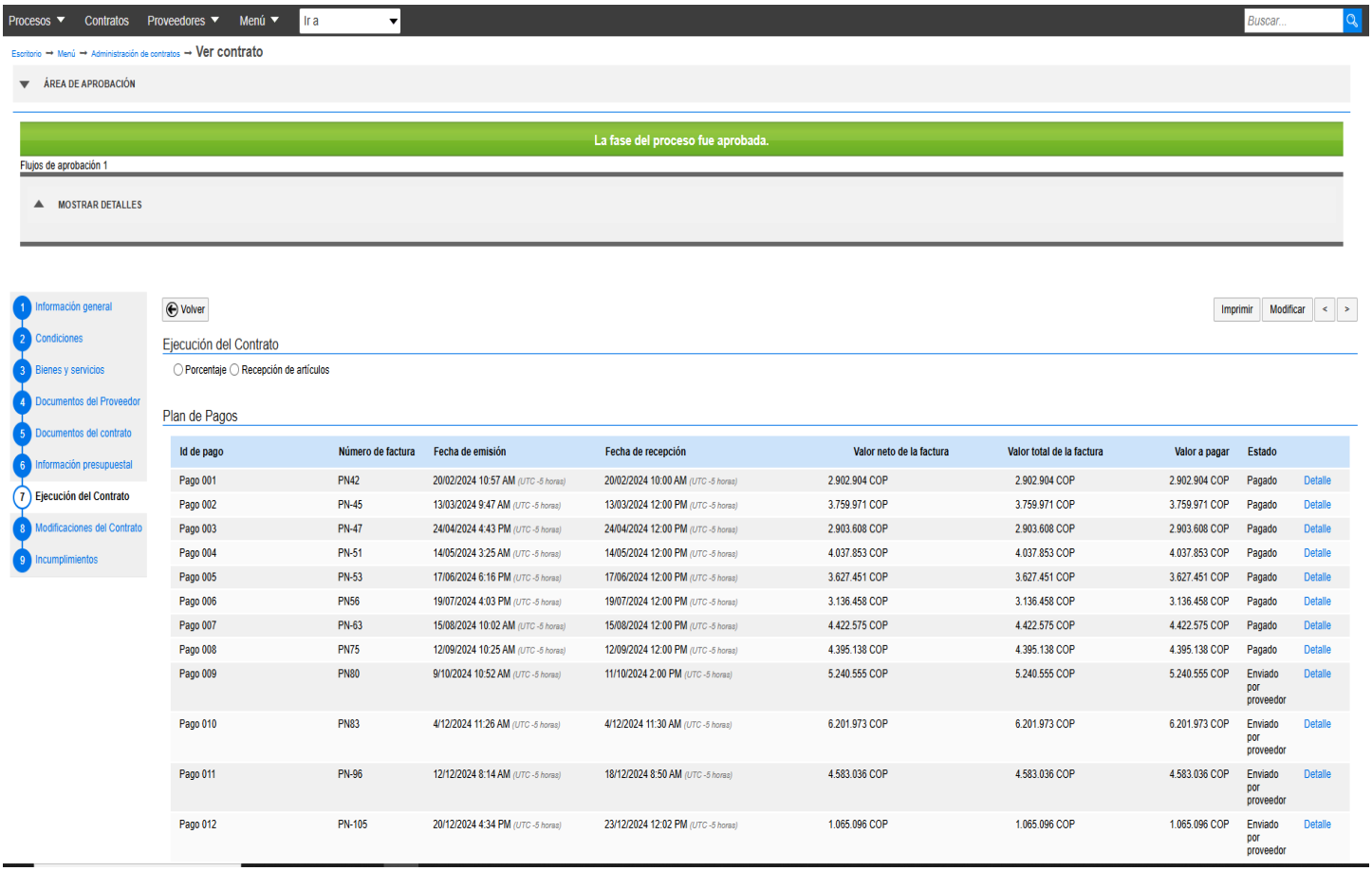
Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: FIGUEROA PESCADOR NOLBERTO DE JESUS

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación
CountrySubentity	Notificación
CityName	Notificación

Eventos de la factura electrónica



Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	PN42	20/02/2024 10:57 AM *(UTC -5 horas)*	20/02/2024 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	2.902.904 COP	2.902.904 COP	2.902.904 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	PN-45	13/03/2024 9:47 AM *(UTC -5 horas)*	13/03/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.759.971 COP	3.759.971 COP	3.759.971 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	PN-47	24/04/2024 4:43 PM *(UTC -5 horas)*	24/04/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.903.608 COP	2.903.608 COP	2.903.608 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	PN-51	14/05/2024 3:25 AM *(UTC -5 horas)*	14/05/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.037.853 COP	4.037.853 COP	4.037.853 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	PN-53	17/06/2024 6:16 PM *(UTC -5 horas)*	17/06/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.627.451 COP	3.627.451 COP	3.627.451 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	PN56	19/07/2024 4:03 PM *(UTC -5 horas)*	19/07/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.136.458 COP	3.136.458 COP	3.136.458 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	PN-63	15/08/2024 10:02 AM *(UTC -5 horas)*	15/08/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.422.575 COP	4.422.575 COP	4.422.575 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	PN75	12/09/2024 10:25 AM *(UTC -5 horas)*	12/09/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.395.138 COP	4.395.138 COP	4.395.138 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	PN80	9/10/2024 10:52 AM *(UTC -5 horas)*	11/10/2024 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	5.240.555 COP	5.240.555 COP	5.240.555 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 010	PN83	4/12/2024 11:26 AM *(UTC -5 horas)*	4/12/2024 11:30 AM *(UTC -5 horas)*	6.201.973 COP	6.201.973 COP	6.201.973 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 011	PN-96	12/12/2024 8:14 AM *(UTC -5 horas)*	18/12/2024 8:50 AM *(UTC -5 horas)*	4.583.036 COP	4.583.036 COP	4.583.036 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 012	PN-105	20/12/2024 4:34 PM *(UTC -5 horas)*	23/12/2024 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	1.065.096 COP	1.065.096 COP	1.065.096 COP	Enviado por proveedor	Detalle